Moción de Orden del Día N° 5515

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 FEB 2023
REGISTRO
Hora 2:51 PM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de cada año se celebra el "Día Mundial de Enfermedades Raras o Huérfanas"

Que, el 04 de junio de 2011, se aprobó la Ley 29698, ley que declara de interés nacional y preferente atención el tratamiento de personas que padecen de Enfermedades raras o huérfanas.

Que, el 22 de julio del mismo año el Ministerio de Salud (MINSA) emitió la Resolución Ministerial N° 579-2011/MINSA, estableciendo que el último día de febrero de cada año se celebre el "Día Mundial de Enfermedades Raras o Huérfanas"contra el Cáncer".

Que, la organización Europea para las enfermedades Raras (EURODIS) estableció en el 2008 el Día Internacional de las Enfermedades Raras, escogiendo un 29 de febrero al ser este un día "raro" adicional que se agrega una vez cada 4 años en los años bisiestos, en los años no bisiestos se celebre el 28 de febrero.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todas las instituciones públicas y privadas del Perú y el mundo que buscan crear conciencia a fin de lograr mejores servicios de salud para la sociedad, al conmemorarse el 28 de febrero el "Día Mundial de Enfermedades Raras o Huérfanas".

Lima, 03 de febrero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe